

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de abril de 1984.-

Vistas estas actuaciones por las que la Subsecretaría de Administración solicita autorización para que los profesionales del Departamento de Auditoría y Control de Gestión, Contadores Daniel A. Frascino, Norberto Márquez Monteiro y Osvaldo Landi, adscripto este último al Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros, asistan a las Jornadas de Auditoría y Seguridad de Sistemas de Computación, organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas los días 3, 4 y 5 del corriente mes y considerando que se trata de actividades relacionadas con la función, tendientes al perfeccionamiento técnico que implica una mejor prestación del servicio, se estima procedente acceder de conformidad, con la excepción del Contador Público Nacional señor Osvaldo Landi -agente contratado- que no integra la planta permanente del Poder Judicial de la Nación.

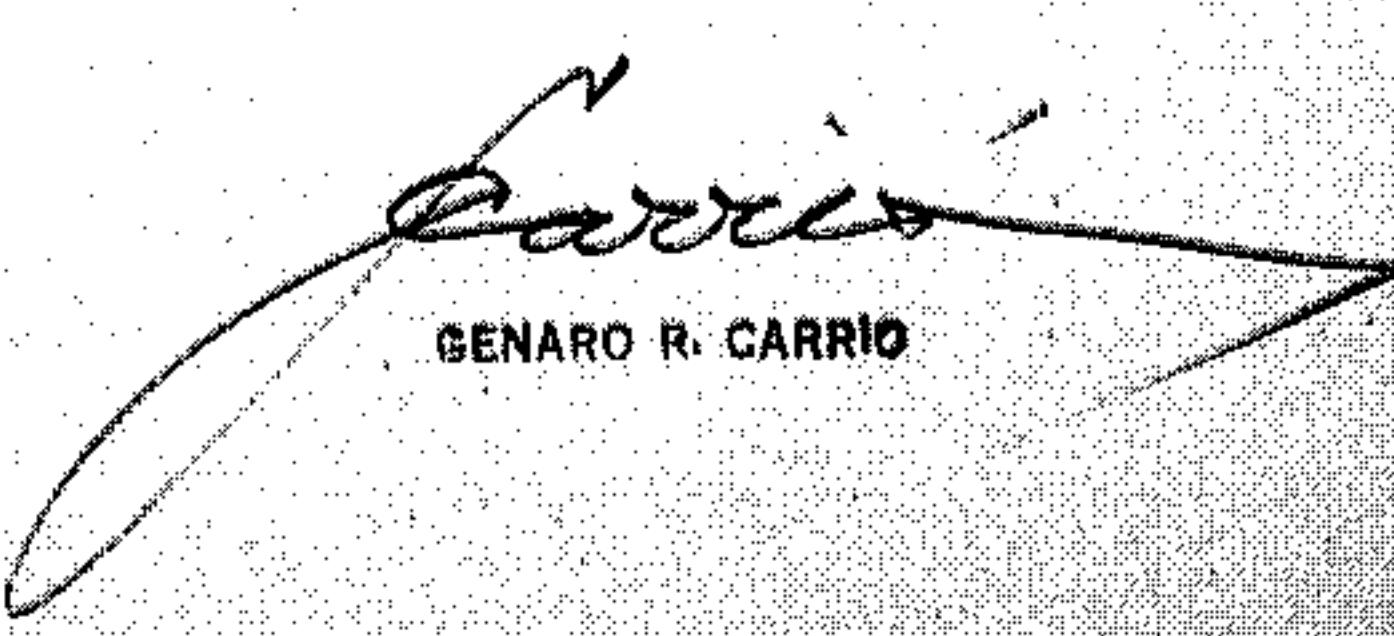
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a los señores Contadores del Departamento de Auditoría y Control de Gestión de la Subsecretaría de Administración Daniel A. Frascino y Norberto Márquez Monteiro a asistir a las Jornadas de Auditoría y Seguridad de Sistemas de Computación, organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas los días 3, 4 y 5 de abril de 1984.-

2º) Regístrese, hágase saber al Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

m.a.m.

SAC



GENARO R. CARRIO